DC/CG

Asunción, 05 de junio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 315.

SEÑORES
FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena.
Dirección: Avda. Fernando de la Mora Nro. 1240 c/ Bartolomé de las Casas.
Correo Electrónico: ferreteriapergal@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 551 - 959.
Celular Nro.: (0981) 824 - 048.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 906/2023 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 423.413

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 8 de junio de 2023, 8:37
Para: Ferreteria Pergal <ferreteriapergal@hotmail.com>

Buenos días
FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 315-23.pdf
573K

Resolución N° 906-23 I..pdf
1088K

Informe de Evaluación - ID N° 423.413.pdf
5545K

DC/CG

Asunción, 05 de junio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 316.

SEÑORES
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Dirección: Paraiso esquina Yuasy´y - Barrio Terminal.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 560 - 220.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 906/2023 I.**

ABOG. ALEJANDRO GELDRES LO SERRÁN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 423.413

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 8 de junio de 2023, 8:44
Para: emporio.ferre@gmail.com

Buenos días
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 316-23.pdf
359K

Informe de Evaluación - ID N° 423.413.pdf
5545K

Resolución N° 906-23 I..pdf
1088K

DC/CG

Asunción, 05 de junio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 317.

SEÑORES
19 DE ENERO S.R.L.
Dirección: Ruta Nro. 9 Carlos Antonio López Km 12 ½.
Correo Electrónico: 19deenero@click.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 295 - 979.
Celular Nro.: (0985) 507 - 236.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 906/2023 I.**

ABOG. [illegible] DE GEDIA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 423.413

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 8 de junio de 2023, 8:49
Para: 19deenero@click.com.py

Buenos días
19 DE ENERO S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 906/2023 I. de fecha 31/05/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 06/2023 - ADQUISICIÓN DE ESCOBILLONES PARA USO EN CENTROS MUNICIPALES - ID Nro. 423.413.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 317-23.pdf
362K

Informe de Evaluación - ID N° 423.413.pdf
5545K

Resolución N° 906-23 I..pdf
1088K